



# Posicionamiento político

---

Reforma Ley Electoral  
de Cataluña

20090824



## Los rasgos que debería tener esta ley son, a juicio de C's:

Establecimiento de la **limitación de mandatos** del Presidente de la Generalitat, de los consejeros autonómicos y de los altos cargos del Parlamento, a dos legislaturas consecutivas como máximo. Evitar la perpetuación en el poder mediante la renovación democrática de los cargos públicos es una necesaria medida de higiene política que puede contribuir a incentivar la participación política.

Implantación un sistema de **reparto de escaños más proporcional**, según el principio: “un hombre un voto”, de modo que todos los votos tengan un peso similar, independientemente de la circunscripción territorial.

Reducción del porcentaje de votos exigido a los partidos para la obtención de representación parlamentaria, con el fin de mejorar la representatividad de la cámara.

Implantación de un sistema de **listas abiertas**, que permita a los electores establecer sus preferencias. Información a los ciudadanos de los mecanismos utilizados por los diferentes partidos para designar a sus candidatos

Establecimiento de canales de interlocución directa entre parlamentarios y electores, que faciliten el control de la actividad política y la participación en la toma de decisiones.

Implantación del **voto electrónico** con el fin de facilitar la participación en las elecciones.

